INFORME DE EVALUACIÓN N° 09/17.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/17 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TELEFONICOS E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA"** con **ID Nº 322.363.**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que le Comité de Evaluación de Ofertas ha sido conformado por: La C.P. Diana Garcete, Lic. Zunilda Amarilla, Arq. María del Carmen Gracia Plate de Villanueva y la Abg. Miguelina Vega Cardozo. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de apertura de ofertas.**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14 de julio de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	EMPRESAS
1	COMTEL S.A.
2	DIGITAL TELECOM S.A.
3	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.

1.2. Observaciones en el acto de apertura.
No se han realizado observaciones.

2. **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.**

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	COMTEL S.A.	DIGITAL TELECOM S.A.	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de oferta.*	Presenta	Presenta	Presenta
DDJJ Art. 40.*	Presenta (Activo en el SIPE)	Presenta (Activo en el SIPE)	Presenta (Activo en el SIPE)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONES Ley Nº 4995/13

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta (Activo en el SIPE)	Presenta (Activo en el SIPE)	Presenta (Activo en el SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta (Activo en el SIPE)	Presenta (Activo en el SIPE)	Presenta (Activo en el SIPE)

En relación al incumplimiento observado respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:
En atención al **Art. 59°** del Decreto Reglamentario N° 21.909/03; los documentos sustanciales son aquellos documentos cuya **NO presentación** no puede ser subsanada y los **documentos formales** son aquellos cuya **NO presentación** es subsanable mediante una solicitud emplazada para su presentación y en el caso de no cumplir con dicha solicitud la oferta es desestimada. **En ese sentido, se ha corroborado que los oferentes han cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.**

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos.

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

EMPRESAS	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
COMTEL S.A.	12.850.000
DIGITAL TELECOM S.A.	15.230.000
CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.	16.510.000

Precio Referencial:

- ✓ Precio unitario
  Gs. 13.800.000

Este Comité consideró que no se dieron las condiciones descriptas en las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y 1173/2016 para solicitar el desglose de precios, ya que los precios ofertados, no sobrepasaron los porcentajes establecidos.

3.2 Aplicación del margen de preferencia:

No se han presentado certificaciones de origen nacional por parte de los oferentes participantes, por lo tanto no se ha aplicado el margen de preferencia respectiva.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONES Ley Nº 4995/13

En consecuencia, este Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar a las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

N°	EMPRESAS	Precio Total (IVA Incluido)
1	**COMTEL S.A.**	12.850.000
2	**DIGITAL TELECOM S.A.**	15.230.000
3	**CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A.**	16.510.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **COMTEL S.A.**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. <u>Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:</u>

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **COMTEL S.A.** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Técnica, Experiencia y Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E de la Carta de Invitación.

4.1.1 Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Se indica que no se han realizado aclaraciones de las ofertas a los oferentes.

Este comité de Evaluación ha procedido a verificar el cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	COMTEL S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Activo en el SIPE)
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple (Activo en el SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple (Activo en el SIPE)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (Activo en el SIPE)
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple (Activo en el SIPE)

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CONES Ley Nº 4995/13

V. Otros documentos.	COMTEL S.A.
Certificado de Origen Nacional, a fin ser aplicado el Margen de Preferencia. (La no presentación del mismo no será causal de descalificación).	No presenta
Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar.	Cumple (Activo en el SIPE)
Carta de Autorización del fabricante.	Presenta
Catálogos y las Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Presenta
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de sistemas de telefonía, el promedio de la suma total de contratos ejecutados en los últimos años (2014, 2015, 2016) del negocio deberá ser igual o superior al 70% del monto total de lo ofertado en la presente licitación.	Presenta

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **COMTEL S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación, cumpliendo con la capacidad técnica y experiencia requerida.

4.2. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación.

Ítem N° 1 - Teléfono Digital.

Planilla Nº 1 - Teléfono Digital				
Composición	**Descripción Técnica**	**Mínimo exigido**	**El bien ofertado cumple con los requerimientos (SI/NO)**	**COMTEL S.A.**
Cantidad	3 (tres)			
Marca	Especificar			INTELBRAS
Modelo	Especificar			TI 4245i
Procedencia	Especificar			Brasil
Pantalla	4 x 24	**Exigido**		Cumple
	Backlight y ajuste de inclinación	**Exigido**		Cumple
Características de Audio	Manos libres	**Exigido**		Cumple
	Control de volumen	**Exigido**		Cumple
	Función Mudo	**Exigido**		Cumple
	Conexión para audífono	**Exigido**		Cumple
Navegación	Cantidad de teclas: ≥ 30	**Exigido**		Cumple
	Navegador de 4 direcciones	**Exigido**		Cumple
	Teclas contextuales y programables (softkeys) ≥ 20	**Exigido**		Cumple

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONES Ley Nº 4995/13

	Tecla con señalización (LED) para Manos Libres	**Exigido**		Cumple
	Tecla con señalización (LED) para Correo/buzón de voz	**Exigido**		Cumple
	Tecla con señalización (LED) para Mudo	**Exigido**		Cumple
	Tecla con señalización (LED) para Contesta/corta	**Exigido**		Cumple
	Tecla con señalización (LED) para Retener	**Exigido**		Cumple
	Tecla con señalización (LED) para Llamada en espera/No Molestar	**Exigido**		Cumple
	Tecla Flash	**Exigido**		Cumple
	Tecla Conferencia	**Exigido**		Cumple
Funciones de llamada	Realizar y recibir llamada	**Exigido**		Cumple
	ID de llamante	**Exigido**		Cumple
	Rechazar llamada	**Exigido**		Cumple
	Llamada en espera	**Exigido**		Cumple
	Llamada en espera/reanudación	**Exigido**		Cumple
	Transferencia de llamada	**Exigido**		Cumple
	Desvío de todas las llamadas	**Exigido**		Cumple
	Conferencia	**Exigido**		Cumple
	Soporte a SMS	**Exigido**		Cumple
	Rellamada del último número	**Exigido**		Cumple
	Directorio local	**Exigido**		Cumple
	Gestión de tonos	**Exigido**		Cumple
	Control del volumen	**Exigido**		Cumple
	Audífono	**Exigido**		Cumple
	Gestión de melodías de llamada	**Exigido**		Cumple
Conectividad	Puerto de línea	**Exigido**		Cumple
	Puerto Jack para auricular de 3.5 mm	**Exigido**		Cumple
	Conector RJ-9 para auricular	**Exigido**		Cumple
Otros	Deberá ser de la misma marca que la Central Telefónica para garantizar compatibilidad de todas las funcionalidades.	**Exigido**		Cumple

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONES Ley Nº 4995/13

Instalación	El oferente deberá presentar certificaciones del fabricante del personal técnico que será destinado a la ejecución del proyecto. Se deberá presentar certificación de al menos 1 técnico especialista.	**Exigido**		Cumple
Garantía	Los equipos deberán incluir garantía contra desperfectos de fábrica por al menos 1 año. Esto no incluye defectos a causa de eventos de fuerza mayor como descarga eléctrica y otros.	**Exigido**		Cumple
Autorización	El oferente deberá ser representante o distribuidor autorizado del fabricante de los bienes ofertados. Deberá presentar la Autorización del Fabricante para presentar oferta. Esta Autorización podrá ser reemplazada por la documentación vigente que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor y Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado.	**Exigido**		Cumple

Ítem N° 2 Teléfonos Analógicos.

Planilla Nº 2 -Teléfonos Analógicos			
Composición	**Descripción Técnica**	**Mínimo exigido**	**El bien ofertado cumple con los requerimientos (SI/NO)**
Cantidad	10 (diez)		
Marca	Especificar		INTELBRAS
Modelo	Especificar		TC 500
Procedencia	Especificar		Brasil
	3 niveles de timbre	**Exigido**	Cumple
	Función flash	**Exigido**	Cumple
	Función Redial	**Exigido**	Cumple
	Función Mute	**Exigido**	Cumple
	Función Pause	**Exigido**	Cumple
	Altavoz	**Opcional**	Cumple
	Marcación multifrecuencial	**Exigido**	Cumple
	Marcación por pulso	**Exigido**	Cumple
	Sin Baterías internas	**Exigido**	Cumple
Otros	Deberá ser de la misma marca que la Plataforma de Comunicaciones para garantizar compatibilidad de todas las funcionalidades.	**Exigido**	Cumple
Instalación	El oferente deberá presentar certificaciones del fabricante del personal técnico que será destinado a la ejecución del proyecto. Se deberá presentar certificación de al menos 1 técnico especialista.	**Exigido**	Cumple
Garantía	Los equipos deberán incluir garantía contra desperfectos de fábrica por al menos 1 año. Esto no incluye defectos a causa de eventos de fuerza mayor como descarga eléctrica y otros.	**Exigido**	Cumple
Autorización	El oferente deberá ser representante o distribuidor autorizado del fabricante de los bienes ofertados. Deberá presentar la	**Exigido**	Cumple

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CONES Ley Nº 4995/13

	Autorización del Fabricante para presentar oferta. Esta Autorización podrá ser reemplazada por la documentación vigente que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante, Distribuidor y Servicio Técnico Autorizado de la marca del bien ofertado.		

Ítem N° 3 UPS 650 VA

Planilla Nº 3 –UPS 650 VA			
Composición	**Descripción Técnica**	**Mínimo exigido**	**El bien ofertado cumple con los requerimientos (SI/NO)**
Cantidad	1 (uno)		
Marca	Especificar		VCP
Modelo	Especificar		EA200
Procedencia	Especificar		China
Potencia de salida	650 VA / 390 W	Exigido	Cumple
Tensión de salida nominal	230 V	Exigido	Cumple
Características Generales	Alarmas sonoras	Exigido	Cumple
	Capacidad de arranque en frío	Exigido	Cumple
	Manejo inteligente de la batería	Exigido	Cumple
	Indicadores LEDs	Exigido	Cumple
	Administrable a través de una red	Opcional	Cumple
Distorsión de tensión de salida	≤ 10 %	Exigido	Cumple
Tecnología	Interactiva	Exigido	Cumple
Tensión de entrada	230 V	Exigido	Cumple
Conexiones de salida	2 x Nema	Exigido	Cumple
Tipo de batería	Batería de plomo-acido, libre de mantenimiento	Exigido	Cumple
Frecuencia de entrada	50/60 Hz +/- 10 Hz (detección automática)	Exigido	Cumple
Variación admisible de entrada para operaciones principales	100 - 280 V	Exigido	Cumple
Autonomía	Deberá soportar la carga de la central por una cantidad de 10 minutos sobre baterías.		Cumple
Temperatura de operación	0° a 40° C	Exigido	Cumple
Garantía	Los equipos deberán incluir garantía contra desperfectos de fábrica por al menos 1 año. Esto no incluye defectos a causa de eventos de fuerza mayor como descarga eléctrica y otros.	Exigido	Cumple
Carta de autorización del fabricante	El oferente deberá presentar una carta del fabricante autorizándole a presentar oferta de sus equipos para este llamado.	Exigido	Cumple

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CONES Ley Nº 4995/13

Ítem N° 4 Instalación de Central Telefónica.

Planilla Nº4 – Instalación de central telefónica de la marca INTELBRAS Modelo IMPACTA			
Composición	**Descripción técnica**	**Mínimo exigido**	**El bien ofertado cumple con los requerimientos (SI/NO)**
Instalación:	La instalación y configuración de la plataforma de comunicación debe estar incluida en la cotización. La plataforma de comunicaciones deberá ser instalada en la dirección de la institución.	**Exigido**	Cumple
	Instalación del cableado pasivo para los internos digitales y analógicos solicitados (cable de cobre de un par, tomas externas RJ-11, canaleta cubre canal, etc.)	**Exigido**	Cumple
	Se debe instalar junto con la Central un tablero de distribución general (TDG) donde concurrirán todas las extensiones y líneas analógicas. Tablero para instalación de módulos o regletas de corte tipo Krone para todas las líneas y extensiones analógicas y digitales solicitadas.	**Exigido**	Cumple
	Se debe incluir en la oferta un sistema de protección contra descargas eléctricas, para todas las líneas analógicas.	**Exigido**	Cumple
	Se debe instalar un sistema de aterramiento de modo a proteger los equipamientos activos. Esto incluye la instalación de como mínimo una jabalina de 2 mts. Debidamente instalada de modo a que la impedancia del sistema a tierra sea ≤ 5 ohms. El cable a tierra debe ser verde amarillo de mínimo 4 mm de diámetro.	**Exigido**	Cumple
Pruebas de puesta en marcha:	Comprobación en general de que la instalación cumpla con todos los apartados de este pliego y la reglamentación vigente. Comprobación en general del buen funcionamiento de todos los sistemas, equipos y aparatos comprendidos en la instalación.	**Exigido**	Cumple
Capacidad Técnica	Contar con por lo menos 10 técnicos del staff permanente con seguro de IPS.	**Exigido**	Cumple
Documentación	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de sistemas de telefonía, el promedio de la suma	**Exigido**	Cumple

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CONES Ley Nº 4995/13

	total de contratos ejecutados en los últimos años (2014, 2015, 2016) del negocio deberá ser igual o superior al 70% del monto total de lo ofertado en la presente licitación.		
	Se deberá comprobar experiencia en el mercado de las Telecomunicaciones por al menos 5 (cinco) años.	**Exigido**	Cumple
	Como garantía en cuanto a su capacidad para prestar servicios de calidad, la empresa oferente deberá incluir documentos que atestigüen tener certificado de calidad ISO 9001 o similar en sus procesos de implementación de sistemas.	**Exigido**	Cumple
	Se deberán presentar los catálogos y las Especificaciones originales de los equipos ofertados.	**Exigido**	Cumple

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, incisos a) y b) de la Ley 205L/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	COMTEL S.A.
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso	No se observan Registros.
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(*) Se registran datos

Se registra Retiro Aporte Jubilatorio del representante y firmante de la oferta Orlando Gilardoni Ramos.

(*) El comité analiza las bases de datos del SINARH.

5. Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas.

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la **Ley N° 2051/03** y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **COMTEL S.A.** con **RUC N° 80016715-5** el llamado referente a **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TELEFONICOS E INSTALACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA"** por un monto total de **Gs. 12.850.000 (guaraníes doce millones ochocientos cincuenta mil)**

Es nuestro informe.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CONES Ley Nº 4995/13

Asunción, 27 de julio de 2017.

C.P. Diana Garcete
Comisión de Evaluación

Mg. Zunilda Amarilla
Comisión de Evaluación

Arq. María del Carmen Gracia
Comisión de Evaluación

Abg. Miguelina Vega Cardozo
Comisión de Evaluación